



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 00:19:46

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 7856

Expediente D.E.: 1987/3/12580

Sanción: 31/07/1990

Promulgación: 15/08/1990

Publicación: 30/08/1990

Boletín N°: 1348 - **Pág.:** 10

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 17769

Contenido: Modifica el Estatuto del Personal Municipal sobre concursos de ingreso a la docencia, que tendrán carácter público y serán de títulos, oposición y antecedentes. Tendrán validez hasta un próximo llamado a concurso y por un período no mayor de tres ciclos lectivos consecutivos.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION ; DOCENTES ; ESTATUTO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 5936 art. 67.

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No